****

**REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE LA CARTILLA DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR.**

**PARA LOS RESIDENTES DE LAS COLONIAS, RANCHERIAS Y COMUNIDADES DE CENTRO**

**CLASE 2000 Y REMISOS.**

PRIMERO.- ACTA DE NACIMIENTO ACTUALIZADA, ORIGINAL (PARA COTEJO) Y UNA COPIA (ambos lados)

SEGUNDO.- IMPRESIÓN ACTUALIZADA DE LA CURP.

TERCERO.- CONSTANCIA DEL ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIO, ORIGINAL (PARA COTEJO) Y UNA COPIA. SOLO UNO DE LOS SIGUIENTES: CERTIFICADO DE PRIMARIA, SECUNDARIA, BACHILLERATO, UNIVERSIDAD O CONSTANCIA QUE ESPECIFIQUE EL GRADO QUE ESTA CURSANDO.

CUARTA.- CARTA DE RESIDENCIA ORIGINAL SIN FOTO, RECIENTE, EXPEDIDA POR EL DELEGADO MUNICIPAL DE LA COLONIA, RANCHERIA, POBLADO O VILLA DONDE VIVA EL SOLICITANTE. (COMPLETA CON SELLO Y FIRMA).

QUINTO.- CUATRO FOTOGRAFIAS, NO INSTANTANEAS EN PAPEL MATE (SIN BRILLO) TAMAÑO CREDENCIAL, CUADRADAS DE 3.5 X 4.5 CM., BLANCO Y NEGRO CON FONDO BLANCO, DE FRENTE, ROSTRO AMPLIO (DEL NACIMIENTO DEL CABELLO EN LA FRENTE HASTA EL BORDE DE LA BARBILLA DEBE MEDIR 21 MM). SIN RETOQUE, CON CORTE DE CABELLO TIPO MILITAR (RASO DE LOS LADOS Y BAJO DE ARRIBA; DEBIENDO CONSERVAR CABELLO: SIN PATILLAS (OREJAS LIBRES) NO TEÑIDO, SIN BARBA NI BIGOTE, SIN LENTES, SIN COLLAR NI CADENA, CON CAMISA DE VESTIR BLANCA, SIN LOGOTIPO, SIN PLAYERA ABAJO. SIN ARETES NI PIERCING.

SEXTO.- MAYORES DE 18 AÑOS, INCLUIR ORIGINAL Y COPIA DE AMBOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR.

SEPTIMO.- EN CASO DE SER CASADO PRESENTAR UNA COPIA DEL ACTA DE MATRIMONIO.

OCTAVO.- CANCELADO (A PARTIR DEL 10 DE ABRIL DEL 2018 LA 30ª. ZONA MILITAR HA DEJADO DE EXPEDIR PERMISOS PARA ANTICIPADOS)

DECIMO.- LOS REMISOS NACIDOS EN OTROS ESTADOS O MUNICIPIOS DEBERAN SOLICITAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DE SU LUGAR DE ORIGEN UNA CONSTANCIA DE NO TRAMITACION DE LA CARTILLA DE IDENTIDAD DEL S.M.N.

NOTA: EL TRAMITE DEBE SER REALIZADO PERSONALMENTE POR EL INTERESADO Y CONTAR YA CON SU FIRMA DETERMINADA. LA ENTREGA DE DOCUMENTOS SE HARA EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DE REGISTRO DEL SERVICIO MILITAR UBICADA EN JOSE MARIA MORELOS Y PAVON #151 ESQ. PROGRESO, COL. ATASTA DE SERRA (JUNTO A LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL No.2) EN HORARIO DE 8:00 A 14:30 HORAS DE LUNES A VIERNES. LAS INSCRIPCIONES INICIAN EL 16 DE ENERO Y **SE CERRARAN EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

EL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO Y LA 30/A ZONA MILITAR TE EXHORTAN A CUMPLIR CON TU DEBER CIVICO CONSTITUCIONAL. RECUERDA QUE LA CARTILLA MILITAR ES UN DOCUMENTO DE IDENTIFICACION OFICIAL FEDERAL.

CONTACTANOS EN: [www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx)

CORREO: Cartillamilitar@outlook.com

FACEBOOK: Cartilla Centro Tabasco

OFICINA: 3 54 95 72

WHATSAPP: 9931 19 91 15

TWITTER: @CartillaCentro

**TRAMITE TOTALMENTE GRATUITO**